

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Vivienda y Clases Sociales:
Un abordaje con múltiples determinaciones

Verónica García
Tutor: Gustavo Machado

2006

• Índice

<u>Introducción</u>	Págs. 2
Un abordaje con múltiples determinaciones.....	2
Hipótesis y objetivos.....	3
1. <u>Clases sociales en el Uruguay</u>	
Abordajes teóricos sobre el concepto clases sociales.....	5
Estratificación social en el Uruguay.....	9
2. <u>El problema de la Vivienda</u>	
¿Vivienda como derecho o como mercancía?.....	14
La renta del suelo.....	15
Problemática de la vivienda.....	17
Políticas sociales de vivienda.....	21
Derecho a la vivienda y legislación vigente.....	25
3. <u>La vivienda en la determinación de la clase social</u>	
Ubicación en la ciudad y acceso al equipamiento urbano.....	31
Identidad barrial e identidades de clase.....	34
Segregación urbana: exclusividad y exclusión.....	35
Aproximación a los valores inmuebles por barrio en la ciudad de Montevideo.....	39
<u>A modo de conclusión</u>	42
<u>Bibliografía</u>	46
<u>Anexos</u>	

Introducción

Este trabajo se enmarca dentro de la Monografía final de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad de la República.

En el mismo se lleva a cabo una investigación fundamentalmente basada en una revisión bibliográfica, referida al problema del acceso a la vivienda para los distintos sectores de la población.

A su vez, se abordará el estudio de cómo la sociedad uruguaya tiende a polarizarse y se expresa en un modelo urbano- territorial, a través de una creciente separación física entre las diversas clases sociales.

Ello se ha realizado a partir del análisis y de una investigación empírica, con avisos de venta de inmuebles del Diario El País, elegidos aleatoriamente durante 3 meses, sobre los distintos valores de las viviendas que diferencian a los barrios de Montevideo. Esto nos permitirá aproximarnos a la realidad de la sociedad montevideana en el momento actual y será un aporte significativo para el desarrollo del presente trabajo.

Un abordaje con múltiples determinaciones

Se pretende indagar que elementos son determinantes y determinados, en y por el acceso a la vivienda de las distintas clases sociales en el Uruguay.

Todo el trabajo, está mediado por la estrecha relación que existe entre la vivienda y las clases sociales, y a partir de dicha relación baso mi análisis.

En primer lugar, me propuse abordar el tema a partir de distintos enfoques teóricos existentes sobre la formación, consolidación y transformación de las clases sociales en un determinado momento histórico. Esto me ha permitido profundizar en cómo los cambios en el mercado de trabajo son determinantes en la conformación y relación de los distintos sectores sociales en nuestro país.

A su vez, se intentará indagar sobre cómo la clase social es determinante y determinada por el lugar elegido o no de residencia, el valor del suelo y el estilo de vida de los distintos sectores sociales de la población.

De acuerdo a ello, profundizaré cómo se han consolidado las clases sociales fundamentalmente en la ciudad de Montevideo y agrupado en distintos barrios; estableciendo una morfología urbana muy particular que determina a su vez, la

diferenciación de bienes y servicios en cada una de las zonas. Entendiendo que las políticas habitacionales han sido a la vez, causa y producto de dichas diferenciaciones.

Hipótesis y Objetivos

El *objetivo general* que orienta este trabajo es analizar la relación recíproca entre las clases sociales y el acceso a la vivienda en el actual sistema de producción capitalista.

Dentro de los *objetivos específicos* encontramos:

- ❖ Problematizar el concepto de la vivienda dilucidando las distintas acepciones que tiene el término e investigar como existen distintas concepciones de acuerdo al momento histórico en que nos ubiquemos.
- ❖ Estudiar la estructura actual de la sociedad uruguaya y su relación con los cambios en el mundo del trabajo, ocurridos en los últimos 30 años.
- ❖ Establecer como la vivienda es una determinante de la clase social que se relaciona con el lugar de residencia (elegido o no) en el contexto de la ciudad.
- ❖ Acentuar la idea de que los bienes y servicios públicos se distribuyen en forma desigual, lo cual determina los distintos valores del suelo en la ciudad.

Las *hipótesis* que me llevan a investigar ésta relación son:

1- La vivienda, si bien es un derecho garantizado en la Constitución de la República, en el modelo neoliberal pasó a ser una mercancía para la mayoría de la población. El Estado se desresponsabilizó de cumplir el derecho a su acceso en condiciones decorosas y atendió, exclusivamente a los sectores que no pueden participar en el mercado, pero con políticas que reproducen su lugar en la sociedad y constituyen “pobres soluciones para pobres”.

Son políticas que resuelven ese problema específico de las familias perdiendo de vista otros de carácter más estructural como lo son el trabajo o la educación. Están dirigidas hacia los pobres, los cuales están obligados a demostrar las situaciones de precariedad en las que viven y sus bajos o nulos ingresos familiares para poder acceder a ellas.

No hablamos de un derecho ciudadano para todos los habitantes sino de políticas sociales que tienden a atenuar o resolver en alguna medida ese problema específico de la vivienda; políticas paliativas que tienden a agudizar otros problemas sociales.

2- El equipamiento urbano y las políticas públicas que se desarrollan son determinadas por el valor del suelo en distintas zonas de la ciudad.

Es así que las características, formas, dimensiones, usos y ubicación de las viviendas, no son accidentales o producto de las expectativas de los dueños o constructores, sino que se articulan con determinaciones económicas y políticas más generales.

"La vivienda no se hace a la medida de sus moradores sino que persigue fines de racionalidad económica". (Lezama: 1993: 251 en Machado: 2002)

3- Los individuos y familias del mismo nivel socio-económico tienden a agruparse a nivel espacial en la ciudad.

Es lo que Acevedo explica: *"...la tendencia a agruparse por parte de aquellas personas que comparten un determinado estilo de vida, resultando de ello la conformación de un grupo social relativamente homogéneo afincado en un área espacial determinada"* (Acevedo, en Gravano (comp.):1995:136).

Por lo tanto, la ubicación en la ciudad traspolando las jerarquías sociales implica el acceso a un conjunto de servicios, equipamientos y oportunidades diferenciales que consolidan el lugar ocupado en la estratificación social.

• **Capítulo I. Clases Sociales en el Uruguay**

Abordajes teóricos del concepto clases sociales

Este trabajo parte del análisis de la sociedad en su conjunto y de los distintos grupos sociales que forman parte de ella. No es la intención de dicho trabajo abordar el estudio de los distintos grupos sociales en forma aislada sino que se buscará estudiar las distintas relaciones sociales que forman en conjunto a la sociedad.

Profundizaré en distintos enfoques teóricos sobre las clases sociales que me parece importante presentar para poder llegar al análisis de cómo se han ido construyendo y consolidando las clases sociales en el Uruguay.

En esta parte del trabajo plantearé las ideas teóricas centrales de los enfoques de Marx, Weber y Bourdieu; sobre las clases sociales que influyeron poderosamente en el análisis de clase de los debates posteriores que llegan hasta nuestros días.

No pretendo en el mismo definir o acentuar una postura teórica sino que ellas nos aporten bases conceptuales para realizar un análisis posterior sobre las clases sociales en el Uruguay, sin por ello tener que llegar a conclusiones acabadas.

Los enfoques marxista y weberiano comparten la centralidad de la propiedad en la constitución de las clases, entienden que es el elemento fundamental de constitución de las mismas concebidas como grupo de interés que operan en el mercado. Aunque detrás de esta coincidencia existen diferencias fundamentales.

Marx parte de la concepción que para producir y reproducir los medios de vida y de producción, los hombres establecen determinados vínculos y relaciones mutuas, dentro y por intermedio de los cuales ejercen una acción transformadora de la naturaleza.

La relación entre los hombres en la producción varía de acuerdo con el nivel de desarrollo de los medios de producción. Tales relaciones se establecen en condiciones históricas determinadas, en las cuales los elementos de la producción se articulan en forma específica.

El proceso capitalista de producción expresa, por lo tanto, una manera históricamente determinada de los hombres de producir y reproducir las condiciones materiales de la existencia humana y las relaciones sociales a través de las cuales realizan la producción.

Así la producción social no trata sólo de producción de objetos materiales, sino de relaciones sociales entre personas, entre clases sociales que personifican determinadas categorías económicas.

Las relaciones sociales aparecen mistificadas, como relaciones entre cosas, despojadas de su historicidad.

En la sociedad capitalista, el trabajo se convierte en una mercancía como otra cualquiera; pero la diferencia explicitada por Marx, es que el trabajo humano tiene la capacidad de crear nuevos valores. Las materias primas no pueden crear valor por sí mismas; se añade a ellas valor cuando son manipuladas por el trabajo humano para crear nuevas mercancías que entran en el mercado.

El punto de partida del proceso capitalista de producción es la separación entre la fuerza de trabajo y los medios de producción, que son monopolizados por la clase capitalista.

Marx señala que en el proceso histórico, las relaciones de producción diferencian a los grupos que poseen los medios para producir y los que sólo tienen su fuerza de trabajo para ofrecer en el mercado. Así Marx distingue en la sociedad capitalista dos grandes tipos de clases sociales: la burguesía y el proletariado.

Cuanto mayor es el crecimiento económico, es decir, la acumulación, también es mayor el contingente absoluto del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo y tanto mayor es el ejército industrial de reserva. (Iamamoto: 1997: 37)

"... la reproducción de las relaciones sociales es también una reproducción de los antagonismos de clase que tienden a profundizarse. La acumulación de la miseria es proporcional a la acumulación del capital." (Ibidem, 38)

La clase trabajadora sólo posee su fuerza de trabajo para sobrevivir mientras que la clase dominante, la cual se caracteriza por tener los medios de producción, también se adueña de un plus de la fuerza de trabajo de la clase proletaria, llamado *plusvalía*. Esta plusvalía favorece a la clase dominante y le brinda el beneficio, la ganancia económica.

"Las clases trabajadoras crean, en antítesis consigo mismas, los propios medios de su dominación, como condición de su sobrevivencia" (Ibidem, 22)

Elas son los actores históricos principales de la época capitalista pero los análisis marxistas de la época dejan claro que veía las sociedades reales como formadas por múltiples clases. En su estudio del golpe de Estado bonapartista en Francia (1852), en el *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* se identifican una diversidad de grupos sociales: la

aristocracia terrateniente, los financieros, la burguesía industrial, la clase media, la pequeña burguesía, el proletariado industrial, el lumpemproletariado y el campesinado.

Pero Marx, no sólo ofreció una descripción de la naturaleza de la explotación en las sociedades clasistas, sino también un análisis del papel que desempeñan las clases sociales en la transformación de las sociedades. Las clases sociales para Marx constituyen fuerzas sociales, actores históricos que tienen la capacidad de transformar la sociedad. Es decir, los hombres hacen su propia historia aunque no necesariamente en las circunstancias que ellos mismos eligen.

Es así que de la situación primaria de "*clases en sí*" se llega a "*clases para sí*", es decir, a la toma de conciencia de los intereses comunes y a la solidaridad de clase.

Las clases poseedoras de los medios de producción, como clases dominantes, tienen conciencia de su papel, mientras que la clase explotada no puede constituirse en "clase para sí" sino logra asumir la necesidad de cambiar el sistema económico, social y político que la oprime.

Cada clase tiene intereses distintivos y permanentes que la hacen diferente al resto. Aquí aparece el concepto "*conciencia de clase*" que llega a comprender no sólo la identificación del individuo con la clase sino también la conciencia del puesto que se ocupa en la jerarquía y el conocimiento de las diferencias y los intereses de clase.

Por su parte, Weber creía que todas las colectividades sociales y todos los fenómenos humanos tenían que reducirse a sus componentes individuales para poder explicarlos.

Es así que, la especificidad de la propiedad, o no, de los medios de producción marca capacidades de mercado y de valorización de los mismos, constituyendo intereses en conflicto. A diferencia de Marx dichos intereses no son antagónicos o contradictorios así como tampoco cruciales, estables y permanentes.

En Weber la diferenciación surgirá de las distintas oportunidades económicas que tienen los sujetos de valorar en el mercado.

En este sentido, la situación de clase refleja oportunidades de vida determinadas por el mercado. Las causas que determinan estas oportunidades de vida son la propiedad, lo cual diferencia a las clases positiva y negativamente (entre aquellos que son propietarios y los que no lo son); las cualificaciones y la educación.

La propiedad o no de los medios de producción será la base de constitución de oportunidades económicas diferenciales y sobre esta base se erigirán oportunidades vitales diferentes.

Existe una infinita variabilidad de situaciones en el mercado, y por lo tanto, tiene gran dificultad para identificar a una clase.

En dicho sentido, Weber acepta los fundamentos económicos de las clases sociales, aunque extiende esos fundamentos no sólo a la posesión de los medios de producción sino que además incluye otras dos dimensiones: el "status" y el "partido".

El "status" refiere al prestigio u honor social; el "partido" al goce de poder inherente. Estas categorías analíticas que propone corresponden a una interpretación de la estratificación como distribución desigual del poder.

Las clases y los grupos de status son fenómenos de distribución de poder en el seno de una comunidad y en ciertas circunstancias, el status puede de ser la fuente principal que regula el derecho a las recompensas materiales.

Para Weber las clases no son comunidades; sólo representan bases posibles y frecuentes para una acción comunal.

La diferencia entre clases propietarias y no propietarias no es dinámica, es decir, no ha de provocar necesariamente luchas y revoluciones de clase.

Por su parte "*El espacio conceptual en que Bourdieu define la clase no es el de la producción, sino el de las relaciones sociales en general. Las divisiones de clase no se definen de acuerdo con las diferencias en las relaciones con los medios de producción, sino en virtud de las diferencias en las condiciones de existencia, las diferencias en los sistemas de disposiciones producidos por los distintos condicionamientos, y el diferente grado de posesión de poder o capital*" (Brubaker en Crampton: 1994:214)

Se basa en el análisis interno del comportamiento de los individuos en un contexto dado. No se preocupa de los condicionamientos estructurales externos para explicar la acción de los individuos en la historia. Dos conceptos son centrales en su obra, *campo* y *habitus*.

Identifica cuatro formas de capital: económico, cultural, social y simbólico que unidas proporcionan o no poder a los agentes en su lucha por las posiciones en el espacio social. En dicho sentido, Bourdieu plantea que la conformación de las distintas clases sociales estos cuatro campos están estrechamente relacionados.

Para definir una clase no podemos perder de vista ninguno de ellos: el capital económico, que hace referencia a los recursos materiales (ingresos, propiedades); el capital cultural, que se adquiere principalmente a través de la educación y describe el conocimiento intangible de la persona, el cual puede asegurar y perpetuar el acceso al capital económico;

el capital social el cual refiere al origen social de la familia y el capital simbólico que incluye el prestigio o el poder adquirido por la familia en la sociedad.

“Como consecuencia de estas diferentes dotaciones, las clases individuales desarrollan y ocupan un habitus similar”. (Ibidem)

Las personas adquieren durante el proceso de socialización habitus de clase, entendido como un sistema de disposiciones compartido por todos los individuos que son productos de los mismos acontecimientos; y a partir de ellos estructuran sus comportamientos y producen sentimientos de pertenecer a la clase. Es así que Bourdieu se ocupa principalmente de los procesos activos de la estructuración o formación de la clase.

Cada clase social es definida por un modo de vida (bienes de consumo, prácticas culturales, etc.) y por un acervo específico de recursos externos de capital económico y cultural.

Estratificación social en el Uruguay

Cabe mencionar que los cambios ocurridos en la estructura social de las sociedades modernas, tanto en sus aspectos morfológicos como simbólicos constituyen un orden social muy distinto al existente en el momento de fundación de estos marcos teóricos. Marx escribe en la segunda mitad del siglo XIX, Weber lo hace hacia fines de ese siglo y comienzos del siguiente y la obra de Bourdieu se encuentra ubicada en el siglo XX.

Me detendré aquí en las particularidades que han emergido en la estructura social de América Latina y Uruguay, puesto que actualmente, ante las profundas transformaciones ocurridas me parece fundamental redefinir estos conceptos para explicar la dinámica del cambio actual.

El innegable proceso de modernización al cual asiste toda la región desde principios del siglo XX, con las especificidades del caso uruguayo, es fundamental para comprender el proceso de cambio y de transformación de la estructura social.

Según Ziccardi (2002), en América Latina, a diferencia de lo ocurrido en el capitalismo original, el proceso de modernización tuvo lugar bajo la conducción de “oligarquías modernizadoras”; cuya base de poder económico estaba ligada a una economía de exportación de productos primarios y no a la industrialización.

“La ausencia de hacienda, plantaciones, comunidades indígenas y sistemas de esclavitud son claves para entender la matriz básica de la estructura social uruguaya en formación” (Filgueira: 1994:107)

Los sectores medios en formación, acrecentados por la modernización social, y en especial, ligados a los organismos burocráticos, encabezaron los movimientos políticos y sociales de carácter multclasista que enfrentaron a la oligarquía. Se constituyeron así, en un actor socio-político de referencia para la sociedad en su conjunto.

“Los partidos políticos tradicionales, y en especial a partir de la movilización batllista de principios de siglo, fueron los canales privilegiados de incorporación y acceso de las clases medias al poder” (Ibidem: 108)

El proletariado organizado, salvo algunas excepciones, era relativamente débil, por lo que se sumó a los movimientos señalados sin un claro perfil de su autonomía e identidad.

Los estratos más bajos entre los cuales se incluye el “pobrerío rural” o los inmigrantes, se encontraban en una situación deficitaria aunque cubrían las necesidades básicas en materia de vivienda, alimentación y salud.

Augusto Longhi (1995:105) expresa que han ocurrido cambios sociales muy relevantes, entre los que, por sus efectos sobre las clases, se destacan: el aumento y diferenciación de los niveles educativos de la población; la elevación y diferenciación de las cualificaciones laborales; el aumento de la productividad, la riqueza y una distribución más desigual de los recursos; la creciente burocratización y racionalización de las empresas; el fuerte desarrollo del desempleo; el aumento de la movilidad social de los trabajadores y el creciente peso del mercado y de las relaciones mercantiles en el conjunto de las actividades económicas y como mecanismo regulador de la vida social.

Como lo desarrollaré más adelante, estos cambios que se han venido generando en el mundo del trabajo son consecuencia del proceso de globalización de la economía, que implica un proceso de desindustrialización y fragmentación, a partir de estrategias de tercerización de la producción. La reforma del Estado conlleva a que la acción estatal se retraiga y se transfieran cada más responsabilidades a la sociedad civil.

Los procesos de globalización de la economía refuerzan la segmentación del mercado de trabajo urbano entre quienes se integran a las actividades del sector moderno de la economía y quienes deben aceptar una creciente precariedad e informalidad.

“Las familias poseen fuerza de trabajo, o en otras palabras, capital humano. El mismo para realizarse debe insertarse productivamente en la estructura de oportunidades que viene dada por el mercado laboral en un momento determinado. Dicha estructura de

oportunidades determina las chances de transformar el capital humano en remuneraciones concretas” (Kaztman 1999: 45)

Teniendo en cuenta lo expuesto, me interesa abordar los cambios ocurridos en las últimas décadas en la estructura ocupacional de la población como determinante del proceso de transformación de la estructura social.

Según Filgueira (1994), podemos señalar nuevas formas de organización del trabajo (decaencia del modelo fondista, fraccionamiento de la línea continua de producción), una rápida obsolescencia de los conocimientos ofrecidos por el sistema de educación formal y el surgimiento de “nuevos saberes”, por el desplazamiento del trabajador especializado ante los requerimientos de una versatilidad e intercambiabilidad de oficios y saberes específicos, por la diferenciación creciente entre establecimientos y sectores orientados al mercado interno o externo, y la pérdida de los límites antes existentes entre el prestigio de las ocupaciones de carácter manual y no-manual.

Aunque el desarrollo capitalista latinoamericano ha generado un proletariado industrial importante y sectores medios asalariados, sobre todo vinculados al sector público, ese mismo proceso ha originado un pauperismo urbano importante con grandes contingentes al margen de la relación laboral estable. (Laurell en Borgianni y Montaña (orgs.): 2000: 240)

El proceso de industrialización sustitutiva de importaciones significó una mayor incorporación e integración de los sectores medios. Se sumó una nueva burguesía vinculada a la industria; los sectores medios fueron más dependientes de la estructura social existente y el proletariado creció en forma significativa.

Actualmente, debido a las determinaciones del proceso de producción capitalista y con la crisis económico-financiera que sufrió el Uruguay en el año 2002, se ha acrecentado la brecha entre el sector de la población que detenta los medios de producción y aquellos sectores de la población que tienen sólo su fuerza de trabajo para ofrecer en el mercado.

“El actual aumento de la pobreza está asociado a un cambio significativo en sus características. Se trata de un marcado debilitamiento de los vínculos que las personas de poca calificación pueden establecer con el mercado de trabajo, y que se expresa en niveles altos de desempleo, precariedad e inestabilidad laboral, en niveles bajos de remuneraciones, y en un aumento en todas estas dimensiones de la brecha con los trabajadores más calificados”. (Kaztman: 2005:2)

"Nuestras sociedades han perdido parte de esa capacidad de asegurar por la vía del empleo formal, estable y asalariado, condiciones de vida razonablemente adecuadas para un segmento importante de la fuerza de trabajo" (Ziccardi: 2002: 94).

De acuerdo a Castel (1997:414) esto hace referencia a *"la desestabilización de los estables"*, a los procesos de precarización del trabajo vividos por un sector de trabajadores integrado y estable, y de una parte de la clase media asalariada.

El aumento del desempleo, subempleo, informalidad y precariedad, son factores significativos en el surgimiento de las *"nuevas formas de pobreza"* y en el *"empobrecimiento de la clase media"* (Veiga: 2004:199); en dónde se incluyen los trabajadores independientes, los trabajadores zafrales, los asalariados rurales, en los cuales recayeron los impactos de la crisis y se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

La información proporcionada (INE: 2004) nos dice que, en un extremo de la pirámide, un heterogéneo 20% de población cubre adecuadamente o más sus necesidades en el "libre juego" del mercado, y por contrapartida, en el otro extremo, un 42 % de la población total es pobre. A su vez, los sectores pobres concentran casi un 60 % de niños menores de 5 años. Es decir las nuevas generaciones nacen en la pobreza o en la indigencia.

Es más grave la situación cuando, según fuentes (INE: 2004), la población por debajo de la línea de pobreza constituye un 36%; esto nos habla de severas dificultades para cubrir las necesidades más allá de la alimentación. También, nos dice que si bien descendió el desempleo y aumentó el PIB, no descendió la pobreza y se mantiene la tendencia al alza el índice de concentración de ingresos. Todo ello revela procesos de concentración y de deterioro de las condiciones de trabajo que no parecen ser simple reacción a la crisis del 2002.

De esta manera, (con la pérdida progresiva de derechos sociales, una mayor propensión al desempleo, una tendencia a la precarización de las condiciones laborales y una ampliación de la brecha de ingresos respecto a los trabajadores más calificados), se contribuye a un progresivo empobrecimiento del portafolio de activos físicos, humanos y sociales de aquellos trabajadores que poseen menores calificaciones.

"La estructura de estratificación ocupacional en el Uruguay ha tendido a congelar los mecanismos de movilidad ascendente" (Filgueira: 1994:173)

Los nuevos puestos de trabajo se han producido predominantemente en empleos precarios y de baja productividad.

Se reduce la movilidad en ascenso y pasan a predominar situaciones estructurales de estancamiento y descenso, donde la ubicación de la vivienda y las redes sociales de vinculación son determinantes en este proceso.

Ciertamente *"...la propiedad de los medios de producción o bienes alienables se constituye en el régimen o modo de producción capitalista en un factor o fuente principal de los hogares y sus agentes, de constitución de las clases en los mercados de trabajo, y así en un fenómeno decisivo en la constitución y forma de las relaciones de explotación existentes a nivel de las organizaciones labores y en el mercado de trabajo"* (Longhi: 2003: 3)

Su existencia y transformación parte de definir la diferenciación principal de la estructura de clases y la relación social estructural del sistema, "la relación salarial", la diferenciación entre los que son propietarios de los medios de producción y los que no son propietarios de los mismos.

Aquí aparece la mayor determinación; entre quienes son los dueños o propietarios de los medios de producción y quienes cobran un salario por su relación en el mercado de trabajo.

Pero existen otras diferencias que consolidan y fortalecen a las distintas clases sociales. Diferencias que se asemejan a los aspectos sociales, culturales y simbólicos de cada clase, que a su vez, determinan su identidad, sus estilos de vida, su conducta y sus diferentes formas de relacionarse y reproducirse socialmente.

Con ello, se construye un espacio social que tiende a ser cada vez más homogéneo en el interior de cada clase y más heterogéneo entre las distintas clases sociales.

"El espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio una forma, una función, una significación social" (Castells: 1985:141)

• Capítulo II. El problema de la vivienda.

¿Vivienda como derecho o como mercancía?

Las distintas acepciones que tiene el término vivienda: vivienda- derecho o vivienda mercancía, se han ido construyendo históricamente. Varían de acuerdo al momento histórico y a la sociedad en que nos ubicamos y están determinadas por el rol que asume el Estado y el mercado en dicha sociedad.

En primer lugar, es necesario definir que entendemos cuando hablamos de vivienda, por lo que es interesante citar a Giorgi, quien plantea: "*La vivienda es la infraestructura material y espacial, el escenario concreto en el cual se construye el espacio afectivo y social que llamamos hogar*" (1995:5).

En dicho sentido, pretendo abordar el concepto de vivienda, no sólo como espacio físico dónde habita una familia, sino lograr trascender este concepto, y abordar el término como el lugar dónde la familia realiza otro conjunto de necesidades "...*una serie de actividades cotidianas que son indispensables para la reproducción social*" (Villavicencio y Hernandez en Ziccardi: 2002:441) como lo son: la alimentación, la salud, el cuidado y el relacionamiento de todos sus miembros, entre ellos y con el entorno (el grupo de pares o vecinos).

La vivienda se constituye así, no en una necesidad sino en un satisfactor sinérgico, cuando se accede en forma adecuada¹, potencializador y promotor de la satisfacción de otro sin fin de necesidades, junto con el entorno social en el cual es construida, el barrio.

Por ello, no se entiende a la vivienda como un lugar aislado sino en constante y mutua relación con el barrio y con las instituciones que en él conviven.

En nuestro país, la vivienda como derecho se explicita en la Constitución de la República y la legislación vigente, fundamentalmente la Ley 13.728 de 1968.

A partir de ellos, se obliga al Estado a ser garante del mismo y a tomar las medidas políticas, económicas y sociales para efectivizarlo.

¹ Este calificativo engendra por detrás una importante discusión sobre cuando una vivienda es de calidad "adecuada", sobre cómo medirlo o definirlo. Hay muchos indicadores que tratan de medir la calidad de la vivienda como son: con qué materiales fue construida, cuantas habitaciones tiene, si accede a saneamiento, si tiene agua potable y luz eléctrica.

Las políticas habitacionales se orientan en su formulación a todos los ciudadanos, cualesquiera sea su condición económica y social; estableciendo el Estado un control sobre el mercado y la especulación.

Por su parte, cuando se entiende a la vivienda como mercancía aparece el término valor de cambio como central en ésta acepción. Valor como lucro, como ganancia dentro del mercado. Se toma en cuenta cuál es su ubicación, el valor del suelo, los servicios que posee.

Aparece aquí un nuevo rol del Estado y del mercado, este último tiene la primacía y toma las decisiones; establece qué es lo que se compra y qué es lo que se vende; y cuál es el valor especulativo y real de ello.

Esto, a su vez, establece las diferencias dentro del mercado entre aquellos ciudadanos que tienen los medios económicos para comprarla, y aquellos que no poseen dichos medios, y que ven imposibilitadas sus esperanzas de acceder a una vivienda propia digna y decorosa.

A continuación, me detendré en el estudio del suelo y su valor de cambio, por ser un elemento determinante, para luego analizar la problemática de la vivienda en general.

La renta del suelo

Para analizar el problema de la vivienda en la sociedad capitalista debemos profundizar en el abordaje sobre las características del suelo y el valor del mismo para comprender como dichos aspectos son determinantes en la construcción, el acceso y el uso de la vivienda. Ello nos permitirá en el próximo capítulo analizar cuáles son los valores de las viviendas en el contexto de la ciudad montevideana y como esto es un determinante de la segregación urbano territorial que se complejiza en la ciudad.

Según Foladori (s/f: 5) si consideramos al suelo como un medio de producción encontraremos tres características significativas:

En primer lugar, el suelo, en tanto naturaleza, no es producto del trabajo humano, es decir, no es reproducible a voluntad. Por otro lado, la tierra es factible de monopolio. Finalmente otra característica del suelo es su heterogeneidad. El suelo es entonces, natural, heterogéneo y monopolizable.

"Estas características que posee el suelo siempre han existido pero no siempre se han topado con relaciones capitalistas de producción" (Foladori: s/f: 8)

Al entender al suelo como mercancía me basaré en los conceptos de Marx sobre el valor de uso y el valor de cambio en las sociedades capitalistas.

En este sentido, Marx comienza por aceptar la afirmación de que cada artículo tiene dos aspectos en la sociedad capitalista burguesa: el valor de uso y el valor de cambio.

Afirma que el valor de uso no tiene valor más que para el uso y no adquiere realidad más que en el proceso de consumo. Y el valor de cambio concluye Marx, reside en el proceso social de aplicar trabajo socialmente necesario a objetos de la naturaleza para producir objetos materiales (mercancías) aptos para el consumo humano.

Para Marx, el valor de uso y valor de cambio adquieren significado a través de la relación del uno con el otro y a través de su relación con las situaciones y circunstancias.

El valor de uso de la vivienda no es el mismo para todo el mundo. "*Cada individuo y cada grupo determinarán un valor de uso diferente*". (Harvey: 1992:166)

Por ello según Harvey (1992), el valor de uso adquiere un significado real sólo cuando las características de la gente son analizadas al mismo tiempo que las características de la vivienda.

Marx considera la renta como algo que puede surgir de diversos modos y a partir de todo tipo de condiciones iniciales. Pero el rasgo común de todos los casos es la institución privada de la tierra.

Está principalmente interesado en las manifestaciones de la renta dentro de una economía competitiva de mercado; y enumera tres tipos de renta típicos del modo de producción capitalista.

La renta monopolista: surge porque es posible cobrar un precio monopolista independientemente del precio determinado por el precio general de producción o el valor de los productos. Es así que los propietarios del suelo poseen un monopolio de clase sobre el uso del mismo.

La renta diferencial: Las diferencias de productividad derivadas de condiciones naturales tienden a convertirse en renta diferencial del suelo. Es una forma de ganancia que se deriva de las diferencias de productividad de los suelos.

"*La renta diferencial está íntimamente vinculada no sólo a la productividad natural del suelo sino también al volumen de capital invertido*". (Foladori: s/f: 18)

La renta absoluta: "*El suelo y sus mejoras tienen una localización fija. Esta localización absoluta confiere privilegios monopolistas a la persona que posee el derecho a determinar el uso de dicha localización*". (Harvey: 1992:164)

“La base de la renta absoluta está en la propiedad privada que restringe el uso del suelo hasta tanto no pague una renta...La propiedad privada actúa como una barrera a la libre inversión de capital en el suelo; impide la inversión de capital sin el previo pago de una renta”. (Foladori: s/f: 19)

En nuestro país, su comercialización y consumo, hacen de la tierra urbana un bien de atesoramiento y renta individual, que atenta contra su uso productivo y su adecuada utilización social.

En este sentido, la tierra pierde su carácter de factor de producción o sustentación física de la vivienda, para participar en el mercado como otra mercancía, por lo tanto, poseedora de valor de cambio, medio de lucro y especulación, encontrando aquí la raíz de la explicación de la sociedad urbana capitalista y por lo tanto de las clases o grupos sociales que la utilizan por su valor de uso (mayoría) y quienes se constituyen en fracciones de clase por su valor de cambio (agentes inmobiliarios, empresarios de la construcción, propietarios de tierras o viviendas, etc.)

La producción de suelo urbano, en tanto suelo apto para la residencia, dotado de los servicios y equipamientos necesarios, es básicamente el resultado de políticas públicas y de la implementación de un diseño urbano de la ciudad.

Por lo tanto, la acción estatal participa en la valorización del suelo urbano, muchas veces colectivizando los costos de producción y reproducción del capital frente a la apropiación privada del mismo, lo que constituye una de las contradicciones principales de la sociedad urbana capitalista.

Por otra parte, la especulación inmobiliaria del suelo, resultante del desarrollo urbano, hace que el acceso a la tierra resulte cada vez más difícil y costoso, lo que induce a alternativas tales como la ocupación de predios en forma ilegal y el desarrollo de la construcción informal.

Problemática de la vivienda

Históricamente, el acceso a una vivienda digna ha sido un problema para los sectores medios y bajos de la sociedad uruguaya; éste se ha consolidado y ha existido una tendencia a resolverlo en forma distinta, de acuerdo al modelo económico, social y político implantado en el país según el momento histórico en el cual nos ubiquemos.

En el modelo proteccionista o de intervención social el Estado, las políticas públicas han contribuido a atenuar o resolver en forma parcial, el problema de la vivienda de los sectores sociales más oprimidos de la sociedad pero no crearon los mecanismos políticos y económicos para fortalecerse en el tiempo y es esto lo que provoca su máxima contradicción.

En el modelo neoliberal se tiende a la focalización del problema y las respuestas del Estado han sido tendientes a resolver ese problema específico perdiendo otros de carácter también estructural.

Engels plantea que *"el problema de la vivienda es ante todo el de su penuria"* (Castells: 1999:177), no es la falta de viviendas para habitar sino la dificultad que tienen determinados sectores de la población de acceder a ella, quiénes tienen sólo su fuerza de trabajo para reproducirse en la sociedad capitalista.

El acceso a la vivienda por las distintas clases sociales surge como un problema en la medida en que ésta es considerada como un bien o mercancía que se comercializa en el libre juego de la oferta y la demanda y cuando algunos sectores sociales de la población ven ajenas sus posibilidades de tener una vivienda digna.

Es por ello, que el acceso a una vivienda es considerado como un problema para los sectores medios y bajos de la población, quiénes no tienen ni los medios ni los recursos económicos para acceder a ella. Este pasa a ser entonces un "problema del individuo", que debe resolver en el mercado. (Machado: 2002: 37)

Según Engels la escasez de vivienda *"ha afectado de una manera casi igual a todas las clases oprimidas de todos los tiempos"*... *"Lo que hoy se entiende por escasez de vivienda es la particular agravación de las malas condiciones de vivienda de los obreros a consecuencia de la afluencia repentina de la población hacia las grandes ciudades: es el alza enorme de los alquileres, una mayor aglomeración de inquilinos en cada casa y, para algunos, la imposibilidad total de encontrar albergues."* (Marx y Engels: 1987: 293)

"Esta penuria no es una necesidad ineluctable de los procesos de urbanización, sino que responde a una relación entre oferta y demanda que viene ella misma determinada por las condiciones sociales de producción de la vivienda" (Castells: 1999: 179)

Es por ello, que al considerar a la vivienda como un bien duradero no podemos dejar de analizar los múltiples actores que intervienen en el proceso de producción, distribución, financiación y comercialización de la vivienda.

Castells entiende que *"la vivienda por encima de su escasez global, presenta toda una gama de características en lo concerniente a su calidad (equipamiento, confort, tipo de*

construcción), su forma (individual, colectiva, objeto arquitectural, integración en el conjunto de habitaciones y en la región), y su estatuto institucional (sin título, en alquiler, en propiedad, en co-propiedad) que determinan los roles, los niveles y las pertinencias simbólicas de sus ocupantes". (Castells: 1999:179)

En este sentido, puede caracterizarse la vivienda, en relación al lugar que ocupa en el sistema económico y a su vez, como producto de otras características que la definen y definen también a sus ocupantes.

De acuerdo al primer punto, la vivienda es uno de los elementos esenciales de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Por ello, la penuria de la vivienda, la falta del equipamiento colectivo y la salubridad de las residencias provienen del brusco aumento de la concentración urbana en un proceso dominado por la lógica de la industrialización.

"Cuanto más alta es la tasa de crecimiento industrial, mayor es el crecimiento urbano, mayor su concentración en las grandes aglomeraciones y mayor es en ellas la penuria de viviendas y la deterioración del patrimonio inmobiliario". (Castells: 1999:182)

En nuestro país, históricamente las políticas habitacionales han mantenido una dualidad en su diseño, en tanto tratan a la vivienda como mercancía, garantía, hipoteca y, a la vez, como bien social a preservar. A la vivienda y, en sentido amplio: al hábitat, se accede en el mercado; por más que en el imaginario y en la legislación se trate de un 'derecho social'.

En los hechos, la política habitacional se basa en la consideración de la vivienda como una mercancía más y no un 'bien público'.

Frente a ésta problemática la intervención de los organismos públicos se ha generado en dos planos: intervención en la demanda, con la creación de una demanda solvente; y la intervención en la oferta, construyendo directamente viviendas y adoptando medidas que tienden a facilitar las acciones inmobiliarias y a disminuir su precio.

La acción sobre la demanda es doble: por un lado, toma la forma de un subsidio-vivienda para acudir en ayuda de las familias imposibilitadas de pagar un alquiler demasiado elevado; esta fórmula cae de lleno en una asistencia social y no es más que apoyo en situaciones muy precarias.

Y por otro lado, se trata de créditos para la compra de apartamentos, especialmente de viviendas sociales, a un interés relativamente bajo a personas que suscriban fórmulas del tipo ahorro- vivienda. Pero en este caso, la importancia de la cantidad inicial y de los intereses a reembolsar excluye a una masa importante de la población con escasa renta, al

tiempo que miembros de capas sociales superiores se aprovechan de las facilidades del crédito, no llegando la política a la población a la cual estaba dirigida, sino a familias que se encuentran en mejores condiciones económicas y aprovechan las facilidades de la política.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el Plan Quinquenal 2000-2004 tenía previsto la concreción de 26.286² soluciones habitacionales (correspondientes a 21.178 de activos y 4.973 de pasivos) y 40.135 créditos y/o créditos más subsidios para reparación o ampliación de viviendas.

De las cuales en el quinquenio 2000-2004 se concretaron 15.022 soluciones habitacionales y se han concedido créditos para la reparación o ampliación de otras 19.737 viviendas, lo que significa un total de 34.759 soluciones y representa una ejecución del 52,44% con respecto al total de 66.286 soluciones previstas. Además al 01/01/05 había otras 8.696 viviendas en construcción, según datos del Plan Quinquenal 2005-2009.

En el período 2000-2004 el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) concretó 10.954 soluciones considerando todas las líneas operativas y otras 2.690 se encuentran en ejecución.

El déficit habitacional está constituido por las viviendas faltantes para satisfacer las necesidades habitacionales de todos los sectores sociales, sumado a aquellas viviendas que presentan carencias tanto en inadecuación a las necesidades de las familias que las habitan, como en niveles de confort, implantación territorial inadecuada vinculada a temas de ordenamiento territorial o medio ambientales.

La conformación de nuevos hogares y la fragmentación de otros, son elementos, que en caso de insatisfacción, pasan a engrosar las necesidades en unidades de viviendas.

Alejandro Retamoso y Ana María Damonte explican esta tendencia:

"Un rasgo particular de la constitución de los hogares es que el ritmo de crecimiento ha sido siempre superior al de la población. En ello han influenciado factores tales como mayor longevidad de las personas, los diferenciales de mortalidad por sexo, el aumento de la disolución de uniones, las nuevas formas de conformación de parejas, la emancipación temprana de los jóvenes del hogar y el mayor stock de viviendas, entre otros". (Plan Quinquenal 2005-2009: 88)

Según datos del Plan Quinquenal 2005-2009, la tasa de formación de hogar urbano (1,9% en el período 1996-2003), es mayor que la tasa de crecimiento poblacional urbano (1,3 %), justamente debido a la reducción gradual del tamaño del hogar de 3,2 (1996) a 3,1 (2003).

² Incluye en esta cifra refacciones realizadas por el Programa CREDIMAT y lotes regularizados por el PIAI

Este crecimiento del número de hogares se da con algunas características específicas: disminución relativa de las familias nucleares típicas, incremento de las parejas sin hijos, de los hogares monoparentales en especial con jefatura femenina, de las personas que viven solas y la persistencia de un importante grupo de hogares extensos.

Desde el punto de vista de la estructura etárea, el envejecimiento poblacional que caracteriza a la sociedad uruguaya repercute directamente en la situacional habitacional (12.6% de la población de 65 años o más de edad), dado que existe un número alto de hogares unipersonales constituidos por personas adultas, que generan necesidades habitacionales específicas tanto en las viviendas como en los servicios asociados.

Entre los jóvenes se identifica un aumento de la edad de emancipación que alcanza a los sectores medios, carencia de sistema de vivienda flexibles en su tenencia y aumento de los jóvenes que no estudian ni trabajan con una situación de insatisfacción de sus necesidades básicas.

En ausencia de la intervención estatal, la única demanda efectivamente considerada será la demanda solvente, es decir, aquellos que tienen los medios económicos para acceder a ser propietarios de un solar o una vivienda; y aquellos que pueden rentar o alquilar una vivienda.

Políticas sociales de vivienda

Desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, se sientan las primeras bases en el país, para la consolidación de un régimen político democrático que adopta pautas de representación ciudadana progresivamente universales. Las administraciones de Batlle y Ordoñez se asocian a la construcción de un Estado social, interventor en el diseño de las políticas sociales.

Filgucira se refiere a un Estado de bienestar fuertemente estatista, anticipatorio, paternal; que se plasmó en la cultura política uruguaya tornándola también estatalista. Este Estado se estructuraba sobre cuatro pilares fundamentales: la asistencia pública; la instrucción pública; las “leyes obreras” y el retiro de la fuerza de trabajo. (Filgucira: 1994: 29)

En 1930 comenzó a advertirse una preocupación en las esferas oficiales por la situación de la vivienda popular, tratando de sustituirse el conventillo por la pequeña casa independiente.

El médico se convirtió en un observador y relator de la situación comprometida que implicaban la pobreza y las deficientes condiciones higiénicas y sanitarias de la vivienda.

Se comenzó a constatar la causalidad entre el déficit higiénico de las viviendas pobres y las enfermedades; se enfatizó que los conventillos con escasa luz y viciado el aire, dónde habitaban las familias pobres en su mayoría numerosas en una sola pieza oscura y pequeña que servía de dormitorio comedor y cocina, eran la causa más importante de transmisión de enfermedades como la sífilis y la tuberculosis.

Es luego de la crisis del '29, que se constituye el nuevo modelo de desarrollo político, económico y social en los países de América Latina, al cual no está ajeno la sociedad uruguaya.

Este tiene como características principales: una mirada introspectiva, tendiente a fortalecer el mercado interno, estableciendo aranceles para la protección de la industria nacional, lo que podemos denominar como la sustitución de importaciones. Estas estructuras económicas fortalecieron el desarrollo productivo del país, generando un capitalismo consolidado.

Dicho modelo de Bienestar, caracterizado por una amplia protección a la población, en cuanto a la seguridad social, de alta producción económica y material, marcarían aspectos claros del mismo, *"en definitiva, un Estado fuerte, centralista, con importantes funciones e intervenciones económicas y sociales, con fuerte presencia de los partidos políticos en el relacionamiento entre sociedad y Estado"* (Sarachu: 1998: 5).

Debido a este desarrollo capitalista, surgieron fuertes movimientos sociales y sindicales, como respuesta a las propias contradicciones del sistema, aspecto no menor, ya que tejían profundas redes sociales que permitirán dar surgimiento a nuevas estructuras dentro de la sociedad.

Si caracterizamos a este modelo de Bienestar, como una etapa histórica importante, debemos nombrar la crisis en la que se sumergió, que provocaría su propia culminación dentro del Uruguay de la época.

Es claro que la crisis iniciada a partir de los años '60 y la caída del Estado de Bienestar, no fue abrupta, sino que cumplió diferentes etapas. Si bien, las políticas sociales que se empleaban como mejora y paliamiento de los problemas sociales eran en su momento funcionales al Estado, siendo un instrumento para su subsistencia, llegamos a una etapa en la

que se atravesó por una profunda crisis económica en la cual el capitalismo se vio sometido a "*profundas modificaciones en sus padrones de producción, acumulación y valorización del capital, dando lugar al surgimiento de un nuevo padrón de crecimiento*" (Pastorini: en Borgiani y Montaña: 2000: 211)

Dos grandes procesos caracterizan esta nueva fase del desarrollo capitalista, por un lado, la globalización económica, donde se traspoló la producción nacional a la supranacional, adquiriendo las transnacionales un rol protagónico, creándose un reacomodamiento de los espacios económicos a niveles de producción y comercio. Y por otro lado, la pérdida de autonomía y soberanía del Estado, es decir, el control de los organismos internacionales (FMI, BID, BM, etc.) en la vida político-económica del país.

Esta reestructuración económica, política y social, se vio permeada por varias características, como la entrada masiva de capitales privados a partir de los setenta y la reestructuración productiva, enmarcado esto en proyectos dictatoriales que se impulsaron, hacia la paulatina introducción de un nuevo modelo que se denominara neoliberalismo.

Estos cambios en la sociedad tuvieron grandes consecuencias como la flexibilización laboral y cambios profundos en el Estado, obsoleto ya, para las necesidades del gran capital financiero. A partir de esto encontramos fuertes repercusiones sociales como el aumento del desempleo, la desregulación laboral y un nuevo empobrecimiento de la población.

Todos los procesos conllevan a graves pérdidas en los derechos sociales que fueron conquistados por la clase trabajadora, donde el Estado, dada su nueva estructura, se retira como garante de los mismos.

Como consecuencia de estos cambios, paralelamente las políticas sociales sufren el paso de un Estado bienestar con las particularidades del caso uruguayo a un Estado neoliberal que afecta de modo sensible el desarrollo de las mismas.

Estas políticas sociales sólo se pueden analizar con una perspectiva de totalidad, en la cual se tomen en consideración los elementos políticos, económicos y sociales.

Entender a la política social, es comprender la relación entre Estado y el proceso de acumulación del capital, visualizando el tejido del cual forma parte. Buscando esa articulación, podremos adentrarnos a la problemática de la vivienda, sin desconocer que no es una problemática independiente, sino que forma parte de una totalidad de la cual no la debemos desprender.

Es imprescindible profundizar sobre los cambios que han surgido en las políticas sociales como mencioné anteriormente. Para ello, presentaré las tres funciones principales

que poseen las políticas sociales: la social, la política y la económica. (Pastorini: 1994 en Montañó: 1998: 71)

En cuanto a la función social hay una reducción de los recursos públicos destinados a solucionar problemas sociales, reducción en el gasto social fomentado por organismos financieros internacionales que inciden en diferente medida en los sectores sociales. Obviamente los más perjudicados son los sectores populares que son los destinatarios de estas políticas que continuamente disminuyen sus servicios.

Los recursos destinados a las políticas sociales son una pequeña fracción de los tributos recaudados por el Estado y del valor generado de la clase trabajadora por la clase dominante y devuelto a la población como una política distributiva.

"De esta forma, cuando el gobierno habla de prioridades sociales, de prioridades humanas, aparece como defensor de los sectores pobres, al mismo tiempo que oculta y escamotea la vinculación de estas medidas con la estructura económica y con la acumulación de capital." (Faleiros: 2000:46).

En cuanto a las funciones tanto políticas como económicas podemos ver el desarrollo que se ha creado, como por ejemplo las transformaciones en los niveles públicos y privados. En los esquemas neoliberales es visible que los aspectos democráticos como las políticas sociales, pierden peso con respecto al mercado.

En este sentido, podemos decir que ante los cambios en el Estado que repercuten en las políticas sociales el primero se ve desligado de responsabilidades segmentando y fragmentando la cuestión social con políticas focalizadas en contraposición a políticas universales (como en el Estado de bienestar).

Por otro lado, cuando se habla de política económica, política social, política educativa, política habitacional, política de salud, política de previsión etc., se está haciendo referencia a una estrategia de gobierno que normalmente se compone de planes, de proyectos, de programas y documentos variados. Estos contienen las directrices relativas a cada área. Así como *"el Estado es una organización especial de la fuerza, el gobierno construye el orden de cada día, asegurando y legalizando la dominación"*. (Vieira: 2000:32).

Las políticas sociales son muestra de las relaciones sociales cuyas raíces son contextualizadas en el mundo de la producción. Se presentan como políticas separadas e independientes (salud, vivienda, etc.), por lo tanto los problemas son abordados de forma específica no atendiendo las cuestiones generales en donde se encuentran enmarcados. No se

puede pretender que el problema de la vivienda se analice de manera aislada de la problemática de la educación, de la salud y el trabajo.

Derecho a la vivienda y legislación vigente

En el marco de esta coyuntura actual, la problemática de vivienda, tiene una significación trascendental, porque si bien es un derecho reconocido en la Constitución de la República, en el artículo 45: *"Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin"*; el Estado no aparece como el organismo garante de su adquisición por parte de la población.

Se retira, dando paso a la producción privada, que pasa a ser mayor que la pública, la que privilegia intereses como el lucro y la especulación.

El marco jurídico sobre vivienda en la primera mitad del siglo XX se componía de una variada gama de normativas que incluían la creación del Banco Hipotecario del Uruguay (B.H.U.) en 1892; la Ley Serrato en 1924, la cual establecía préstamos a trabajadores para la autoconstrucción; la creación de "viviendas de emergencia" y una fuerte regulación del mercado de alquileres.

En estos años, las políticas de viviendas se dirigían a sectores medios y medios altos que podían afrontar el pago de una deuda; no favoreciendo a los sectores más vulnerables de la población. Fueron políticas dirigidas especialmente a los trabajadores.

"Por el monto de capital exigido, por el conocimiento de la burocracia necesario, y por las garantías requeridas para la solicitud de los préstamos, resulta claro que la posibilidad de acceso de los sectores de más bajos ingresos se encontraba muy restringida." (Filgueira, 1994: 55).

Durante esos años la situación del país, de relativa prosperidad económica y el bajo índice de crecimiento demográfico, permitieron que grandes sectores de la población accedieran sin dificultades a la vivienda, por lo cual el tema no se presentó como un problema importante hasta la década del sesenta.

Es a partir de mediados de la década del sesenta que la situación comienza a revertirse y se evidenció un fuerte deterioro económico, registrándose un aumento muy importante de la inflación y una fuerte caída del salario real.

La repercusión de esta crisis se sintió en todos los sectores de la economía, incluyendo todo lo referente a la construcción de viviendas.

“Los títulos hipotecarios así como los préstamos otorgados a largo plazo, no se reajustaban de acuerdo con la inflación, resultando que los depositantes perdían su capital y el banco perdía confianza y se beneficiaban los antiguos prestatarios (...). El banco tomó medidas defensivas, tales como aumentar los requisitos del trámite para demorar su otorgamiento. Conseguir un crédito pasó a ser el resultado de un “favor político”. Los privilegios a ciertos grupos con poder de presión o con redes clientelares fluidas con el aparato estatal y a través de los partidos, aumentó su peso en el logro de créditos, estratificando aún más el sistema y el tipo de beneficiario”. (Filgueira, 1994: 55)

Como ya fue señalado anteriormente, a partir de la década del sesenta, el mundo entero entra en una etapa de profundos cambios estructurales a nivel económico, social y político de los cuales Uruguay no está ajeno y los cuales van a marcar las acciones estatales del futuro.

Ante una situación de crisis a nivel agropecuario que había provocado la expulsión de numerosos asalariados rurales de los establecimientos productivos, en 1967 se crea el Movimiento pro-Eradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), siendo una política altamente efectiva para el acceso a la vivienda de los asalariados rurales.

En 1968, en contra a la tendencia del proceso de liberalización económica, el parlamento aprobó la ley 13.728, denominada “Plan Nacional de vivienda”. Esta ley fue producto indirecto del trabajo realizado por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (C.I.D.E.), que tenía como cometido la estructuración de un Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1965-1974, en la que se debía tratar la situación de vivienda del país.

“La ley de vivienda de 1968 matrizó fuertemente no sólo a la sociedad uruguaya, sino que fue modélica, paradigmática a nivel internacional. La misma establecía un sistema de acceso a la vivienda que partió de un escenario centrado en el rol del trabajo asalariado, por tanto, suponía una población trabajadora y con ingresos bajos pero estables y con capacidad de pago.” (Plan Quinquenal de Vivienda 2005-2009: 63)

En la ley 13.728, se logra “regularizar” la situación de la vivienda, en el plano legal, contemplando nuevos instrumentos que buscan alcanzar una solución definitiva al problema de la vivienda.

A través de la ley, la vivienda es consagrada como un bien esencial, en términos de un derecho al alcance de cualquier habitante, independientemente de sus recursos

económicos; y es función del Estado adoptar las medidas económicas, sociales y políticas correspondientes para el logro de este derecho, realizando especial hincapié en los grupos de escasos recursos.

Se establece la realización de una política planificada de vivienda, no sólo destinando recursos: otorgando subsidios para poder acceder a una vivienda digna y/o préstamos para poder comprar una vivienda usada o construirla; sino que además incluye planificar cómo los beneficiarios se distribuyen en distintos espacios geográficos de la ciudad y forman a su vez, “nuevos barrios”, en dónde se resuelva el problema de la vivienda sin dejar de lado el espacio social.

En la ley, se destacan, la implementación de una política de subsidios de vivienda, para posibilitar el acceso a los sectores socioeconómicos medio bajo y bajos, se creó la Dirección Nacional de Viviendas (D.I.N.A.V.I.) para cumplir tareas de planificación y promoción en lo referente a la vivienda, al B.H.U. se le centraron las funciones de financiamiento y se conformó el Fondo Nacional de Vivienda (F.N.V.), que se nutre con recursos que provienen, fundamentalmente del 2% del Impuesto a las Retribuciones Personales (I.R.P.), de la captación de ahorro, por medio de la colocación de Obligaciones Hipotecarias Reajustables y también del sistema de ahorro y préstamos, constituido por los propios interesados.

Se creó la Unidad Reajutable, que es un patrón monetario que integra variables como ingresos, préstamos, ahorro, saldos, intereses y amortizaciones. Se calcula basándose en el índice medio de salarios, para hacer frente a los ciclos inflacionarios, realizando un ajuste periódico. Sobre la base de la Unidad Reajutable, es que se realizan los créditos para vivienda.

El quiebre del sistema democrático en 1973 implicó cambios a nivel político, institucional y en el plano económico. La creación a mediados del año 1974 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, al cual se le adjudicó la elaboración de un plan nacional de vivienda, parecía ajustarse al espíritu de la época anterior.

No obstante, en 1976 se produce un conjunto de cambios sustanciales en la política de vivienda, abandonándose los objetivos de interés social considerados en la ley de vivienda y llevaron a la desaparición del Ministerio, la DINAVI y la concentración de actividades en la órbita del Banco Hipotecario del Uruguay.

A partir de 1983, en pleno proceso de apertura democrática, el tema de la vivienda comenzó a ser fuente de reivindicaciones, ubicándose como foco de críticas la política aplicada en el sector y las consecuencias socio-económicas producidas para los grupos

sociales de menores ingresos. En este escenario reaparece FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua) quién establece duras críticas al gobierno y lleva a cabo una práctica en defensa de los mecanismos de la política de vivienda en general y del movimiento cooperativo en particular.

Este proceso contribuye a la restauración democrática, si bien la política de vivienda no sufre cambios significativos.

En 1990 con la creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOOTMA), la política de vivienda en el Uruguay tuvo un cambio radical. Esta transformación fue profunda en términos de orientación de los resultados propuestos y supuso un diseño institucional acorde con la nueva visión que el Estado tenía de la sociedad.

La Ley 16112 decretada el 30 de mayo de 1990 establece la creación de este Ministerio y sus competencias tanto en el plano legal como en el social.

Se trata de la creación de este Ministerio con una función orientadora, que priorice los aportes de organismos públicos como privados y que apoye el desarrollo de la iniciativa privada, abriendo paso al mercado en la construcción de viviendas, desmonopolizando la función del Estado. (Machado: 2002: 105)

A partir de entonces, se reformula la intervención estatal en materia de vivienda. Se dividió la demanda en dos grandes grupos: la demanda no solvente, con ingresos entre 0 y 60 UR; y la demanda solvente, con ingresos las familias de más de 60 UR.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se ocupó de la demanda no solvente y el B.H.U. se comenzó a ocupar de la demanda solvente, es decir, aquellas familias que contaban con un ingreso igual o mayor a 60 UR, dejando de ser un banco con criterio social.

En la ley 16.112 se establece la competencia del Ministerio en la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes de vivienda y la instrumentación de la política nacional en la materia.

En este sentido, en la ley 16.237 decretada el 2 de mayo de 1992, se obliga al Ministerio a la creación cada cinco años de *un Plan Quinquenal de Vivienda, integrado en los planes de desarrollo económico y social, que incluya: un diagnóstico de la situación, un cálculo de las necesidades para el periodo, por áreas geográficas y categoría de ingresos, las inversiones, los requerimientos en préstamos y subsidios por programas, las metas de producción de viviendas del sistema público, la previsión de recursos, su distribución y las medidas y los proyectos de ley complementarios que se consideren necesarios.*

De acuerdo al estudio de los cuatro planes quinquenales de vivienda realizados por el Ministerio de Vivienda desde su creación hasta la fecha, se observa en los primeros tres planes, una postura ideológica muy similar, característica que se encuentra muy ligada con los partidos políticos que han estado en el gobierno en esos quince años.

Estos planes establecen una política de vivienda paliativa y focalizada, tomando a los destinatarios de las mismas como sujetos pasivos, produciendo procesos de estigmatización de los mismos.

Este es el caso de los Núcleos Básicos Evolutivos, única política de vivienda asumida por el gobierno, para el quinquenio 2000-2004, siendo los sujetos destinatarios de los mismos, aquellos que se encuentran "incapacitados" para acceder a una vivienda por cuenta propia y que tienen escasos recursos económicos, por lo que el Estado se las brinda a un reducido costo.

Claramente, esta política aparte de proveer viviendas de muy baja calidad, generalmente ubicadas en zonas de la ciudad dónde los servicios son escasos, lejos de los posibles centros de trabajo, estigmatiza a los supuestos destinatarios, los ubica en un lugar pasivo, puesto que acceden a la vivienda cuando esta está culminada, no participando los mismos en ninguna de las fases de su implantación, es decir ni de la elección del lugar, ni de la elección de cómo se construirá la misma y con que materiales, etc. Por lo que no generan ningún proceso de apropiación de la vivienda, fomentando y fortaleciendo los procesos de segmentación y fragmentación espacial que supuestamente intentaban resolver, aspectos que luego se trasladarán hacia la propia calidad de vida de las personas, así como manifiesta un vecino de un complejo habitacional:

"Cuando construyeron este lugar, nadie se preocupó de lo que nosotros necesitábamos. Derrumbaron nuestras viejas casas y nos metieron acá, nos separaron de nuestros amigos. Aquí no tenemos dónde tomar un café, leer un diario entre varios o pedir un dinero prestado. Aquí somos extraños o forasteros. Nadie se preocupó de lo que nos hacía falta".
(Giorgi: 1995: 6)

También es posible mencionar las políticas de regularización de asentamientos, que más bien están preocupadas por la propiedad de la tierra, naturalizando su aparición, no cuestionando las causas del porque de su surgimiento, por lo que tampoco se preocupan por la calidad de vida de las personas, sino por normativizar y hacer "legal" su situación.

"Los asentamientos irregulares pasan a ser considerados la forma de hacer ciudad en el borde periférico. El reconocimiento de esta ciudad informal se concreta regularizando

la tenencia de sus viviendas, con cierto compromiso de dotarlas de un mínimo carácter urbano.” (Cecilio; Couriel; Spallanzani: 1998: 47).

Esto nos permite decir que *“en general el diseño de las políticas habitacionales ha prescindido del conocimiento de la demanda específica en la generación de programas que realmente se ajusten a las necesidades de las familias”*. (Plan Quinquenal 2005-2009: 65)

El actual plan quinquenal de vivienda, formulado para el período 2005-2009 desde la asunción del Encuentro Progresista- Frente Amplio en el gobierno, hace referencia a una concepción distinta de las políticas públicas y con ello, establece un rol distinto del Estado y de la sociedad civil.

El mismo establece que: *“no se pueden diseñar políticas públicas desde la ignorancia de la demanda. Estas políticas se deben desarrollar dentro de un contexto amplio de políticas públicas. Es necesario por tanto generar nuevas políticas habitacionales sustentables con alta correspondencia con las cambiantes necesidades de las familias, en un marco que busque una nueva praxis habitacional”*. (Plan Quinquenal 2005-2009:65)

- **Capítulo III. La vivienda en la determinación de la clase social.**

Ubicación en la ciudad y acceso al equipamiento urbano

La ciudad debe ser reconocida en su heterogeneidad de significados y funciones, teniendo en cuenta que estamos insertos en una *"sociedad de clases que produce y modifica su espacio y sus ciudades a través de una trama compleja de relaciones de dominación, de lucha y de negociación."* (Castells 1985:190)

En este sentido: *"el sistema urbano no es exterior a la estructura social, sino que la especifica, forma parte de ella"* (Ibidem 314)

Según Veiga (2004), el escenario urbano a comienzos del siglo XXI se ha visto permeado por cambios muy significativos que a su vez, determinan impactos y distintas manifestaciones en la calidad de vida de los diferentes sectores de la población urbana.

No podemos dejar de lado estos cambios a la hora de repensar la ciudad y sus diferentes manifestaciones colectivas.

Ellos son: transformaciones al interior de la sociedad urbana y del sistema de ciudades a nivel productivo, del mercado de empleo y en la calidad de vida, nuevas estrategias familiares y formas de "apropiación del espacio urbano", procesos crecientes de fragmentación socioeconómica y segregación urbana; impactos de las nuevas tecnologías sobre la localización económica y residencial; y surgimiento de nuevas pautas de consumo y de "cultura urbana".

Así, por ejemplo, en los últimos veinte años, aún en sociedades latinoamericanas tradicionalmente caracterizadas por niveles relativamente altos de equidad e integración social con respecto a sus países vecinos, dentro de las cuales podemos encontrar a la sociedad uruguaya, han emergido en forma creciente diversas manifestaciones de fragmentación sociocultural.

Con ello, las ciudades se han convertido paulatinamente en ciudades divididas, segmentadas, fragmentadas, en donde el espacio urbano expresa una profunda polarización social. Algunos autores que analizan estas expresiones del espacio urbano se refieren a la "ciudad dual" o "ciudad fragmentada".

Existen agentes sociales que en su interacción dan forma a la ciudad. Los autores marxistas le dan al Estado un papel central en la forma que adopta la división social del espacio en las ciudades.

Dentro de ésta hipótesis se establecen posturas que van desde una identificación del Estado como “instrumento” a la orden de la clase dominante; otras lo establecen como una arena más en la cual se desarrolla la lucha de clases; y otras postulan que el Estado genera en la ciudad las mismas complejas contradicciones que la sociedad capitalista conlleva necesariamente. (Cruz: 2005: 11).

El Estado uruguayo ha ofrecido excelentes condiciones de vida para los sectores sociales de mayores ingresos y ha consolidado condiciones de precariedad, deterioro y miseria para los sectores populares.

En los últimos años, se ha reforzado la hipótesis de que el Estado no actúa siguiendo una lógica “integradora” respecto a la división social del espacio sino que actúa con políticas focalizadas que determinan cada vez más la lógica de la “diferenciación social”.

La observación de la ciudad de Montevideo y su estudio demuestran la existencia de un déficit de servicios y equipamientos básicos en algunos barrios (manifestados en distinto grado) esto es policlínicas, transporte, agua potable, saneamiento, etc.

La sucesiva implantación de Planes Reguladores y sus reglamentaciones urbanísticas por parte del Gobierno Central y de la Intendencia de Montevideo, se señalan como responsables de la aparición de grandes espacios periféricos vacíos, que han sido el ámbito de desarrollo de barrios compuestos casi enteramente por pobres. Siguiendo el ideal de ciudad jardín, estos Planes buscaron explícitamente generar una gradación decreciente de densidad habitacional. A lo que se agrega la construcción de los conjuntos habitacionales construidos en grandes predios periféricos, con mala accesibilidad, haciendo de esta manera que la ciudad creciera sumando espacios desconectados entre sí.

Un espacio urbano sin servicios básicos, de propiedad pública; no constituiría por sí mismo un llamador para la instalación de viviendas precarias y la conformación de asentamientos irregulares si no existiesen paralelamente problemas graves de acceso al suelo y la vivienda de bajo costo e incluso intereses públicos y privados que estimulan dichos procesos de ocupación irregular.

“Se hacen pocos esfuerzos por repensar la ciudad colectivamente, en términos de una distribución más equitativa y eficiente distribución de escasos recursos”. (Hardoy y Satterthwaite;1987;61)

La cuestión de la distribución social de los bienes urbanos reconoce la existencia de deseos, preferencias o reacciones de conducta que presuponen una determinada estructura social, cuya transformación determinaría cambios a nivel de la demanda y la utilidad de determinados bienes.

La accesibilidad a las oportunidades de trabajo, a los recursos y a los servicios sociales sólo puede ser obtenida pagando un precio y este precio es comparado, en general, al costo de la distancia que hay que salvar, al tiempo utilizado en ello, etc.

En su estudio sobre el tema, Veiga (2004: 203) presenta algunos indicadores que describen el *"...acceso diferencial de la población a bienes y servicios comúnmente tipificados como de tipo moderno o globalizado según sus pertenencias a distintas clases o niveles socioeconómicos en Montevideo"*. Si bien no son consumos centrales refieren al hábitus de los distintos sectores sociales y por ello, creo pertinente detallarlos.

Los indicadores que el autor utiliza son: el acceso a tarjetas de crédito, cajero automático, internet, auto y computadora, los cuales se cruzan con la variable nivel socioeconómico: nivel alto-medio alto; nivel medio; nivel medio bajo y nivel bajo. (Ver cuadro 1³).

Se diferencian claramente los hogares de nivel socioeconómico alto y medio alto por su elevado acceso y uso de bienes y servicios modernos, como computadoras, internet y tarjetas de crédito. Por su parte, en los hogares de nivel socioeconómico medio se percibe una clara diferencia inferior con respecto al anterior, en relación al acceso a computadoras e internet. Y a su vez, las diferencias son contrastantes con respecto a los hogares de nivel socioeconómico medio bajo y bajo, en cuanto a el acceso a cajeros automáticos, internet y computadora.

A lo que se le puede agregar, que cada vez es más diferenciado y separado los círculos dónde se mueve cada persona, con paseos en determinada zona de la ciudad para unos (shoppings) y con otros paseos (ferias) para otros, con escuelas para niños de tales barrios (colegios privados) y con escuelas para niños de otros (escuelas públicas de contexto crítico), lo que *"...dota de gran fragilidad y conflicto a la estructura urbana"* (Machado: 2002:21).

A medida que se profundizan las disparidades entre barrios socialmente homogéneos, éstas se van manifestando en diferenciales de calidad en cuanto a infraestructura de educación, salud, transporte, seguridad pública y espacios de

³ Anexo 1.

esparcimiento y recreación; todo lo cual genera la progresiva reducción de los espacios públicos, los cuales posibilitan contactos informales entre las clases en condiciones de igualdad.

Estos fenómenos representan mecanismos de apropiación del espacio urbano y segregación socio-económica, así como cambios que se producen en el perfil de la ciudad, en la conducta de la población y en la cultura urbana.

Identities barriales e identidades de clase

Para este análisis, no podemos dejar de observar a los barrios como parte de un todo que es la ciudad, en la cual se desarrollan distintas divisiones físicas y sociales que caracterizan a cada barrio, su gente y las percepciones que cada individuo tiene del lugar de residencia así como también de los otros.

Parto de la perspectiva de que *"...la identidad se construye en la dialéctica con el "otro", sea individuo o colectividad. No hay identidad sin otro, y al mismo tiempo, la identidad colectiva se define por categorías sociales y culturales que están en continua mutación."*(Marín García: 2002:34)

Desde esta perspectiva implicaría afirmar que cada barrio posee ciertos rasgos identitarios que los distinguen y a su vez, que dichos rasgos se construyen permanentemente, desde la diversidad y en dialéctica con los otros.

Es a partir de esta mirada, que se concibe la identidad como algo abierto, producto de una construcción social e histórica, constante y siempre inacabada.

La ciudad es una realidad física y tangible; y también una construcción social. Es el proyecto de una sociedad, de un lugar y un momento determinado, con su ideología, su cultura, su ética y sus valores.

Ambas realidades, la física y la social, nos ayudarán a comprender el significado de la ciudad y de los barrios que en ella conviven, *"la ciudad sólo es comprensible a través de la relación dialéctica entre espacio construido y espacio social"*. (Acevedo: 1996: 126)

Según Acevedo, *"la ciudad detenta un carácter polisémico"* (1996:127), esto significa que existen una amplia gama de significados y la lectura de la misma es múltiple, es decir, existen tantas imágenes de la misma como individuos que la perciben. Sin

embargo, existen también imágenes colectivas, que identifican a grupos sociales determinados.

Estos grupos sociales relativamente homogéneos en su interior, y diferenciados entre sí por estilos de vidas determinados que los hacen únicos y diferentes al resto, se consolidan en un área espacial determinada y dan cuenta de la estructura interna de la ciudad.

Gilberto Velho (1982) sostiene que *“el mapa de la ciudad pasa a ser un mapa social, dónde las personas se definen por el lugar en que viven”* (En Acevedo: 1996: 136).

En este sentido, el lugar de residencia desempeña un papel relevante en la construcción de una identidad social.

El estilo de vida compartido, el cual está ligado también a la capacidad económica y al nivel adquisitivo de la población, conforma y consolida la identidad barrial en las distintas áreas de la ciudad.

Es por ello, que observamos la relación recíproca que existe entre la identidad de un barrio y la clase social que es predominante en el mismo.

Cada ciudadano identifica su barrio, lo reconoce y caracteriza como distinto de otros, lo percibe con cierta estructura, lo incorpora y lo interpreta con un significado particular; en la ciudad actual, tan polarizada, la identidad es definida por quienes incluye pero sobre todo por quienes excluye y los countries y edificios inteligentes son su ilustración más paradigmática.

También, en el otro extremo, asentamientos o complejos habitacionales “guettizados”, emergentes de una sociedad con alta conflictividad social, estigmatizados, donde no ingresan servicios públicos o pobladores ajenos al mismo.

Segregación urbana: exclusividad y exclusión

En este sentido, considero que a la hora de estudiar la segregación territorial, es necesario estudiarla como una manifestación que, a nivel espacial, expresa, y es producto, de las diversas transformaciones que han experimentado las sociedades. Sociedades que progresivamente se tornaron más desiguales y que por consiguiente afectaron a la estructura espacial en la que se insertan.

La segregación consiste en el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias que pertenecen a un mismo grupo social.

Si bien históricamente los diversos grupos sociales se localizaron diferencialmente en el territorio, varios autores coinciden en señalar la agudización de este proceso; con una particular profundización de las consecuencias negativas para los pobres.

A su vez, ello determina una creciente polarización en la distribución territorial de hogares que pertenecen a categorías socioeconómicas distintas.

"Esta polarización implica que la composición social de cada vecindario tiende a ser mas homogénea (y más heterogénea entre vecindarios), con lo que se reducen las oportunidades interacción informal entre los diferentes grupos sociales". (Baraibar: en PNUD:2005:69)

A partir del fenómeno de segregación territorial, la estructura social de los barrios tiende a una progresiva homogeneidad interna. Esto implica *"... que los niveles socioeconómicos y los portafolios de activos de los hogares que residen en un mismo vecindario son cada vez más parecidos entre sí y más diferentes de los de otros barrios"* (Katzman: 1999:11)

Con ello, se entiende que la segregación territorial refiere a los diversos grupos sociales y no exclusivamente a los más pobres.

Varios autores se refieren al concepto de segregación residencial como una manifestación territorial urbana de otro más amplio: *la diferenciación social*.

"Subyacentes al funcionamiento cotidiano de la sociedad operan mecanismos que distancian a las personas, y de este modo contribuyen a reducir las oportunidades de formación de hábitos, actitudes y expectativas compartidas" (Katzman, en Caetano y Rilla: 2005:460)

Según Lojkin (1986: 289), es la división monopolista del trabajo, la que determina la segregación del espacio urbano, negando la idea de que los individuos estarían en capacidad de elegir la localización de su residencia en la ciudad.

Siguiendo al autor, hay tres tipos de segregación social y espacial:

-en el nivel de la vivienda, ya que la lógica obrera de la renovación-deportación se opone a la lógica del centro urbano renovado o de las residencias.

- en el nivel de los equipamientos colectivos como guarderías infantiles, escuelas, equipamientos deportivos y sociales; donde el subequipamiento de los obreros se opone al superequipamiento de los burgueses.

- en el nivel de transporte domicilio-trabajo, siendo para un sector de la población el uso del transporte colectivo y para otro el automóvil.

El Estado decide sobre la localización de un porcentaje de la población urbana; en forma directa, construyendo viviendas para sectores sociales que no acceden a ella de otra forma y, de manera indirecta, con una política de impuestos sobre la tierra, con regulaciones en el valor del suelo e inversiones en infraestructura.

Por su parte, Castells entiende por segregación urbana *"la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas. entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía"* (Castells: 1991:204)

"Para evidenciar el rango social, los grupos de más altos ingresos reservan para la localización de su vivienda determinados lugares de la ciudad, con exclusión de cualquier otro grupo social. De esta manera, el habitar estos lugares determinados se convierte en señal perceptible de la pertenencia a la clase privilegiada. El mecanismo de exclusión de los otros grupos sociales es la renta del suelo o más exactamente renta de monopolio de segregación" (Jaranillo: 1985; en Foladori: s/f: 42)

Podemos ver en la ciudad de Montevideo como se han desarrollado espacios urbanos de riqueza y opulencia, a los que tiene acceso sólo un sector de la población, los ricos, cuya mayor manifestación son los barrios privados.

En contraste con ello, fortaleciendo este fenómeno de segregación urbana, el desarrollo y consolidación de asentamientos en distintas zonas de la ciudad, que albergaron en un comienzo principalmente a la migración rural y posteriormente a la emigración centro-periferia de la ciudad.

Veiga y Rivoir (2004:51) plantean que la fragmentación socio-territorial, no es una simple consecuencia de las desigualdades sociales, sino que es resultado de la diferenciación social en el espacio. La posición y la identidad de un área están condicionadas por su estructura socioeconómica. *"las diversas formas de segregación residencial y educativa; son manifestaciones de la distribución de las clases sociales en las ciudades y el territorio"*.

Lo que implica a su vez, *"la formación de fronteras sociales y disminución de las oportunidades de interacción entre personas de diferente origen socioeconómico"*. (Veiga: 2004:201).

En relación a la composición social de los barrios montevideanos, es interesante señalar que los habitantes se interrelacionan más entre iguales y se segregan de quienes son diferentes.

"Dicha segregación implica una mayor estratificación del capital social, en la medida en que tienden a constituirse redes delimitadas por la distancia social, que se

establecen en formas residenciales diferenciadas, que limitan fuertemente la interacción entre las clases y estratos sociales" (Katzman: 1999 en Veiga: 2000: 202).

"Existen varios estudios que muestran el aumento de la homogeneidad en la composición social de los barrios de Montevideo. Esto quiere decir que hay una tendencia,...a que los ricos vivan entre ricos, las clases medias con sus iguales y que lo mismo suceda con las clases bajas."(Katzman, en Cactano y Rilla: 2005:460)

Este razonamiento se sustenta en la teoría de activos sociales (capital social y cultural, redes sociales horizontales y verticales) y su interacción con la estructura de oportunidades. (Katzman: 2003)

En tal sentido, el nivel de vulnerabilidad de las familias depende de la posesión o control de activos o sea de los recursos necesarios para aprovechar las oportunidades del medio.

Varios autores han estudiado la negatividad o positividad del fenómeno de la segregación residencial. En forma acotada podríamos decir; que el sentido positivo del mismo tiene que ver con la constitución de comunidades entre sujetos con intereses y estilos de vida comunes, como el ejemplo de "barrios obreros", como la Teja o el Cerro que no eran segregados en tanto contaban con servicios e infraestructura pero además permitían la creación de importantes redes sociales de sustentación vecinal y enriquecimiento colectivo.

Mientras el sentido negativo estaría asociado a la idea de exclusión. (Marcuse 2001; en Cruz: 2005:22) La pertenencia a determinados barrios condiciona positiva o negativamente al individuo que forma parte de ese barrio.

La sociedad montevideana identifica a priori negativamente a los pobladores de algunas áreas, en base a la generalización de referencias estigmatizantes; por el cual personas con similares características poseen ingresos y niveles de desempleo diferentes, de acuerdo con el barrio en que residen (estigma residencial).

Con ello hacemos referencia, a que el vivir en un barrio pobre constituye un estigma que dificulta el ingreso al mercado de trabajo formal, incluso en sus niveles peor remunerados.

Es importante diferenciar la autosegregación, cuando los individuos con características comunes se agrupan en forma voluntaria como es el caso de los barrios privados; de la segregación impuesta, cuya expresión son los asentamientos.

En definitiva, como lo explica Veiga (2004:202); el tema de la segregación residencial adquiere una relevancia mayor en la medida en que las estrategias de localización de las distintas clases sociales, el decaimiento de los espacios públicos y la

expansión de la marginalidad urbana influyen negativamente sobre la “integración social en la ciudad”

Resulta necesario preguntarse por la naturaleza de la sociedad que se está construyendo a la hora de pensar en la formulación y ejecución de políticas sociales

Aproximación a los valores inmuebles por barrio en la ciudad de Montevideo.

Para el desarrollo de este análisis, he llevado a cabo una investigación empírica, con avisos de inmuebles del diario El País, elegidos en forma aleatoria durante 3 meses, sobre los distintos valores de viviendas que diferencian a los barrios de Montevideo. Esto nos ayudará a visualizar cómo la sociedad tiende a polarizarse y se ve expresada en el modelo urbano- territorial a través de una creciente separación física entre las diversas clases sociales.

Cabe aclarar, que el medio utilizado para realizar dicha comparación no da cuenta de los cambios y variaciones que han tenido los valores de las viviendas en un largo período de tiempo sino que establece los valores actuales de las mismas que en el momento de la venta los dueños o propietarios de los inmuebles ofrecen en el mercado.

En este sentido, debido a las características del presente trabajo, dicha comparación nos servirá para aproximarnos a la realidad en el momento actual no pudiéndonos detener en los cambios o modificaciones que ha tenido la ciudad y con ello, la localización y el valor de las viviendas en un período más amplio de tiempo.

Por otra parte, es importante aclarar que si bien el costo de la tierra o el valor del suelo es un buen indicador comparativo, hay otras dimensiones o variables dependientes como: la dimensión de los terrenos, los servicios y la infraestructura que pueden tener, los cuales tratamos de no descuidar al momento de realizar dicha comparación.

Debemos tener presente que cuando me acerqué a la lectura de la venta de inmuebles tenía un idea predeterminada de la realidad sobre los valores en los distintos barrios de la ciudad.

Al recorrer la ciudad podemos distinguir las características de los barrios en sus diferentes dimensiones y con ello, las personas que allí habitan. Nos vemos inducidos a deducir generalidades sobre dichos hogares, sobre, por ejemplo, el nivel socio-económico,

las posibilidades en el mercado de trabajo y los estilos de vida; cuestión que ya hemos abordado teóricamente en el presente trabajo.

La oferta que se presenta es muy variada: en cuanto a los barrios, las características de las viviendas y los valores pero observamos que todas presentan el mismo formato. Se diferencian sólo algunos anuncios de inmobiliarias que obtienen un espacio en el cual se observan algunas o todas las viviendas que tienen para ofrecer en el mercado.

Los anuncios se presentan en forma ordenada de acuerdo al barrio en dónde se encuentra la vivienda y los dormitorios que tienen las mismas.

No podemos dejar de obviar, que este medio anuncia o difunde una oferta limitada ya que el anuncio en el mismo implica un costo de difusión que determina la opción de los vendedores de utilizar dicho medio u otro.

A su vez, el medio utilizado se encuadra dentro de la relación compra-venta de manera formal: hay una persona o inmobiliaria que oferta su bien en el mercado a múltiples posibles compradores; y no podemos obviar que existen en el mercado relaciones de compra-venta en forma informal, que se desarrollan entre vecinos, familiares o conocidos.

Para el desarrollo de dicha comparación he limitado mi análisis a los valores de las viviendas de los distintos barrios que se encuentran en la columna dirigida a las viviendas de dos dormitorios.

De acuerdo al precio de venta hemos distinguido tres rangos de valores de las viviendas en miles de dólares: de 5 a 45; de 45.001 a 85; de 85.001 a 125. Ello nos va a permitir realizar dicho estudio.

Dentro del primer rango (de 5 a 45), podemos ubicar los valores de las viviendas en barrios como: Aguada; Arroyo Seco; Atahualpa; Belvedere; Brazo Oriental; Centro; Cerrito de la Victoria; Cerro; Colón; Goes; Jardines del Hipódromo; La Comercial; La Teja; Lezica; Malvín Norte; Manga; Maroñas; Palermo; Paso de la Arena; Paso Molino; Peñarol; Piedras Blancas; Reducto; Sayazo; Tres Cruces; Unión; Villa Española.

Dentro del segundo rango (de 45.001 a 85): Aires Puros; Bolívar; Buceo; Capurro; Cordón; Jacinto Vera; La Blanqueada; Parque Batlle; Parque Rodó; Pocitos; Pocitos Nuevo; Prado; Punta Carretas; Villa Dolores.

Dentro del tercer rango (de 85.001 a 125) ubicamos a: Carrasco; Malvín; Punta Gorda.

Dentro de cada uno de los rangos, hay diferencias entre los barrios que se escapan a dicha diferenciación, en la medida en que hay barrios que se acercan a uno u otro límite dentro del mismo rango.

Por ello, si el primer rango lo dividimos en dos franjas: los valores de las viviendas medido en miles de dólares de 5 a 25 y de 26 a 45 podemos encontrar diferencias significativas.

En el rango entre 5 a 25 se ubican los barrios: Belvedere; Cerro; Ciudad Vieja; Jardines del Hipódromo; Lezica; Paso de la Arena; Peñarol; Piedras Blancas.

En el rango entre 26 y 45 se ubican estos barrios: Aguada; Arroyo Seco; Athualpa; Brazo Oriental; Centro; Cerrito de la Victoria; Colón; Goes; La Comercial; La Teja; Malvín Norte; Maroñas; Palermo; Paso Molino; Reducto; Sayago; Tres Cruces; Unión; Villa Española.

A su vez, dentro de algunos barrios podemos encontrar diferencias significativas: como es el ejemplo del Prado en el cual los valores de las viviendas medidos en miles de dólares oscilan entre 25 y 100.

En referencia a dicho mapeo, podemos observar que en la zona costera este de la ciudad se ubican los valores más altos de las viviendas, que triplica o cuadruplica el valor de otra vivienda en las periferias, la no inclusión de Pocitos en esta categoría se deba seguramente por la escasa oferta de casas en dicho barrio.

Vemos a su vez, que una casa con las mismas características tiene valores muy diferentes en Punta Gorda que en La Teja.

Como ya hemos desarrollado, el valor de la vivienda se puede medir desde diversas perspectivas: el acceso al transporte, la cercanía o no de los lugares de trabajo, los servicios que el barrio posee.

Desde nuestra perspectiva, el valor está determinado por cuánto una persona está dispuesta a pagar por vivir en Cerrito de la Victoria, el Cerro o Pocitos. Son las preferencias de los individuos lo que determinan el valor en el mercado.

Estas preferencias están determinadas por el capital económico, por el capital social y por el capital cultural de la familia. Identificar al barrio como propio, haber vivido durante un largo período de tiempo en el mismo o que la familia y sus grupos de pares vivan en él, determinan el lugar y las preferencias de los individuos.

Por ello, los barrios tienden a ser cada vez más homogéneos en su interior y más heterogéneos del resto y las clases sociales se determinan por el acceso diferencial a la vivienda en cada barrio.

• A modo de conclusión

En el presente trabajo, se han expuesto algunos elementos que se consideran importantes para la reflexión acerca de la relación mutua entre las clases sociales y la vivienda en nuestro país. Elementos que a mi modo de ver, son determinantes y determinados en y por el acceso a la vivienda de los distintos sectores sociales.

Como se dijo, los recursos materiales y económicos, y las posibilidades de participar en las relaciones de producción (como capitalista o en las diferentes formas de acceder al trabajo) determinan el acceso a la vivienda y su localización.

Este es considerado un problema para los sectores sociales con escasos o nulos recursos, donde en su forma extrema son expulsados del centro de la ciudad construyendo su vivienda en la periferia, dando lugar a la consolidación de asentamientos irregulares en la ciudad.

Ahora, ¿qué es lo que sucede con los sectores sociales medios y medios altos con respecto a la vivienda?

Dichos sectores sociales, de acuerdo a sus posibilidades económicas tienen, a diferencia del resto, la posibilidad de elegir su lugar en la ciudad.

De acuerdo a Marx, la clase que ostenta los medios de producción tiene la capacidad de elegir su lugar y diferenciarse del resto, mientras que la clase poseedora de la fuerza de trabajo para reproducirse en el mercado, no tiene dicha posibilidad de elección, le es ajena en sí misma.

En este sentido, la clase social determina a la vivienda. Ello significa: que su ubicación en la estructura social (de acuerdo a sus recursos económicos, al capital cultural y al capital social que posea la familia); establece las posibilidades de elección de la vivienda.

Por otro lado, en sentido inverso, en esta relación mutua, la vivienda y su entorno determinan la clase social. Con ello, ¿qué quisimos decir?, que la construcción, el equipamiento que posee la vivienda y el acceso directo a servicios como lo son: agua potable, saneamiento, luz eléctrica, cable o servicios de internet determinan la clase social de la que forma parte.

Pero también los bienes simbólicos y la trama de relaciones que fortifica o debilita la integración a un grupo social determinado.

Se intentó indagar sobre cómo el barrio determina la ocupación en la estructura social, es decir sobre como el barrio favorece o no al individuo que se encuentra en un lugar determinado de la estructura social.

Aquí no trabajamos sólo el concepto de Marx sobre las clases sociales sino que tratamos de abordar el concepto de habitus de Bourdieu, quién entiende que el individuo adquiere en el proceso de socialización, un estilo de vida y una forma de comportamiento de acuerdo a la clase social.

Como dijimos anteriormente, la adopción de un barrio por parte de una familia, depende mayoritariamente de los aspectos económicos, aunque también existen aspectos sociales y culturales, que de acuerdo a las posibilidades de elección de la familia determinan su lugar en la ciudad.

Kaztman (2005) ha discutido recientemente el papel del barrio en el acceso al trabajo. Según el autor, habría una relación directa entre la homogeneidad de los barrios pobres y la dificultad para acceder a empleos formales. La pertenencia a determinados barrios constituye un estigma que dificulta el ingreso al mercado de trabajo formal.

Por su parte, Cruz (2005) explica que la imagen que los sectores medios y altos tienen de las zonas más pobres de la ciudad se plantea cada vez más en términos de diferencia y el deseo de distanciarse de estas áreas se hace más fuerte. Esto determina una expresión territorial y también una expresión simbólica, que pasa por los discursos y las imágenes distorsionadas de la realidad con que nos representamos al otro.

"El barrio elegante, como un club fundado en la exclusión activa de las personas indeseables, consagra simbólicamente a cada uno de sus habitantes permitiéndoles participar del capital acumulado por el conjunto de los residentes; al contrario, el barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan, los cuales a cambio, hacen lo mismo con él..." (Bourdieu: 1999: 124)

La ciudad, como expresión de la aglomeración de la población y de las oportunidades, detenta una doble determinación, por un lado supone la posibilidad de acrecentar el capital social y cultural de los sectores sociales de mayor poder adquisitivo y por otro, de limitar las posibilidades de los más desposeídos, fundamentalmente en el contexto urbano actual de la segregación y homogeneización socio-territorial.

A la hora de repensar la ciudad podemos ver cómo los espacios públicos se diferencian en cada barrio y son identificados positiva o negativamente por los vecinos.

De acuerdo al barrio, podemos cuestionarnos si estos espacios públicos constituyen un espacio de interacción de los distintos sectores sociales, un lugar de esparcimiento, de recreación o si por el contrario, se identifican con lugares de inseguridad, poco protegidos y con escasa iluminación, no cumpliéndose el objetivo de los mismos.

Asimismo el acceso a los consumos colectivos, tanto sea por la acción estatal o por el mercado, en su búsqueda de los lugares donde asegurar la ganancia del capital, suponen reforzamiento de este desarrollo desigual, existiendo una tendencia a la concentración de equipamientos urbanos en barrios céntricos o con mayor poder adquisitivo. De lo cual se diferencian los barrios periféricos donde habitan los sectores de menores recursos, que tienden autogestionar sus equipamientos comunitarios, muchas veces en forma deficitaria, lo que redundaría en una ciudadanía estratificada, ya sea por omisión estatal o por desinterés de los servicios mercantilizados.

Esta tendencia no la han atendido las políticas habitacionales, que muchas veces tienen una postura "viviendista", no tomando en cuenta la noción de "hábitat urbano".

Históricamente encontramos en los programas y políticas habitacionales dirigidos a sectores sociales de bajos recursos, el objetivo explícito de mejorar su integración social (como es el caso de regularización de asentamientos, realojos o mejoras de servicios en los mismos). Sin embargo, como hemos visto, estas acciones se reducen a acciones urbanísticas y no se complementan con un seguimiento del proceso de adaptación al barrio. Se la valoriza únicamente como "techo" y no como parte de todo un conjunto de necesidades y derechos que tienen las personas, como ciudadanos y como miembros de una sociedad.

Por su parte, la solución a este problema de la vivienda se plantea desde la oferta, prescindiendo de la demanda, generando programas sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades de las familias. Construyendo complejos habitacionales en lugares periféricos de la ciudad o realojando familias en lugares muy distantes ignorando el barrio, el relacionamiento con los vecinos y las instituciones que allí permanecen, así como también la cercanía con sus lugares de trabajo o de estudio.

En este sentido, el problema de la vivienda no se resuelve solamente construyendo viviendas y esta idea es aplicable a la mayoría de las políticas sociales. Es preciso desarrollar conjuntamente políticas educativas y de empleo, entre otras, y esto debe ir de la mano con un modelo económico que permita sostenerlas.

Asimismo, no podemos pensar en la formulación de políticas integrales, si entendemos a la vivienda como un bien que se gana y se pierde, que se comercializa en el libre juego del mercado para la mayoría de la población; dónde existen individuos con

mayores oportunidades capaces de lograrla y otros que no las tienen y no están capacitados para hacerla.

De acuerdo a ello, se observa en el plan quinquenal de vivienda 2005-2009 una tendencia a desarrollar políticas coherentes, pertinentes y sustentables que a largo plazo permitan comprender la problemática de la vivienda no en forma aislada sino en constante y mutua relación con el entorno del cual forman parte.

"En la situación descrita cualquier política habitacional, debe resolver, más allá de los programas que desarrolle y la cantidad de viviendas que realice, los siguientes temas que hoy son centrales y estratégicos:

- *Los recursos, su disponibilidad y su gestión.*
- *El crédito y el sistema de financiamiento de la vivienda, en este marco, el papel del BHFU.*
- *Los temas de los recuperos de los préstamos, los no pagos y las gestiones de cobro.*
- *El tema del rediseño de las políticas de viviendas para pasivos de menores ingresos del BPS.*
- *El tema de la propiedad del suelo, y su función socio-ambiental.*
- *El tema de la participación de los actores locales en la construcción de las políticas.*
- *El problema de la focalización de las políticas habitacionales hacia los sectores de más bajos recursos"* (Plan Quinquenal 2000-2004: 65).

Se presenta aquí el tema de la fragmentación institucional como uno de los principales desafíos para el futuro, a ser tenidos en cuenta por quienes detentan cargos políticos y técnicos, a nivel local y nacional, vinculados a las políticas sociales.

En este sentido, se hace necesario repensar el rol del Estado, no con la pretensión de volver al Estado de Bienestar, sino para reforzar su capacidad de incidencia y garantía de una mayor igualdad de derechos y oportunidades. Solo así es posible comenzar a pensar en la concreción de una ciudadanía más equitativa y de alcance general.

Es así que *"...debemos transitar por el camino de construir ciudadanía: de hacer, de los habitantes de las ciudades, ciudadanos"*. (Ziccardi: 2000:115) Ciudadanos con derechos individuales, políticos y también con derechos urbanos. Derecho a una vivienda digna y a acceder a bienes y servicios básicos, cuyo ejercicio está reconocido por la Constitución de la República y no dependa de su clase social.

032910



• Bibliografía

Acevedo, Fernando: "*Pocitos sinfónico. La imagen del espacio barrial*". En Gravano, Ariel (Comp.): "*Miradas urbanas, visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y ciudades intermedias*". Editorial Nordan. Uruguay, 1995.

Borgiani, Elisabete y Montaña, Carlos: "*La política social hoy*". Editorial Cortez. Sao Paulo, Brasil, 2000.

Bourdieu, Pierre: "*La miseria del mundo*". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina, 1999.

Caetano, Gerardo; Rilla, José: "*Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al Siglo XXI*". Editorial Fin de Siglo. Uruguay, 2005.

Castells, Manuel: "*La cuestión urbana*". Editorial Siglo Veintiuno. México, 1991.

Castel, Robert: "*Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*". Editorial Paidós. Estado y Sociedad. Buenos Aires, 1997.

Crampton, Rosemary: "*Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*". Editorial Tecnos. Madrid, 1994.

Cures, Oribe; Da Cunha, Nelly; Porrini, Rodolfo: "*Desde Abajo. sectores populares en los años treinta*". Ediciones de la Banda Oriental. Uruguay, 1998.

Falú, Ana; Marengo, Cecilia: "*Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones*". En Torres Ribeiro, A. (comp.) "*El rostro urbano de América Latina*". CLACSO. Buenos Aires, Argentina, 2004.

Filgueira, Fernando: "*Un estado social centenario. El crecimiento hasta el límite del estado social batllista*". En: Filgueira, Fernando; Filgueira, Carlos: "*El largo adiós al país modelo. Políticas sociales y pobreza en el Uruguay*". Arca, Montevideo, Uruguay, 1994.

Giorgi, Victor; Rodríguez, Alicia; Rudolf, Susana: "*Habitat y calidad de vida. Un enfoque psicológico*". En Aportes, Revista de la Escuela de Psicología social de Montevideo. "Dr. Enrique Pichon –Riviere". Año 2. N°2, 1995.

Gravano, Ariel: "*Hacia un marco teórico sobre el barrio: principales contextos de formulación*". En Gravano, Ariel (Comp.): "*Miradas urbanas, visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y ciudades intermedias*". Editorial Nordan. Uruguay, 1995.

Harvey, David: "*Urbanismo y desigualdad social*". Editorial Siglo XXI. España, 1992.

Katzman, Rubén: "*Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay*". OIT. Chile, 1999.

Katzman, Rubén y Retamoso, Alejandro: "*Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo*". Revista CEPAL, N° 85. Montevideo, Uruguay, 2005.

Laurell, Ana Cristina: "*Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo*". En Borgiani, Elisabete y Montañó, Carlos (Orgs.): "*La política social hoy*". Editorial Cortez. Sao Paulo, Brasil, 2000.

Lefebvre, Henri: "*La vida cotidiana en el mundo moderno*". Editorial Alianza. Madrid, España, 1984.

Longhi, Augusto: "*Un esquema de representación de la estructura de clases. Un enfoque multidimensional, relacional y sintético*". Informe de Investigación N°35. Universidad de la República. Uruguay, 2003.

Longhi, Augusto: "*La estructura de clases y los impactos y naturaleza del desempleo. Una visión macro sobre los datos secundarios*". Informe de Investigación N° 36. Universidad de la República. Uruguay, 2004.

Longhi, Augusto: "*Coincidencias y diferencias fundamentales de los enfoques marxista y weberiano. La teorización de las clases sociales*" en Revista de Ciencias Sociales. N° 22. Uruguay, 2005.

Lojkin, Jean: "*El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*". Editorial Siglo Veintiuno, 3ra. Edición. México, 1986.

Machado, Gustavo: "*Del dicho al hecho: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual. Pobreza urbana, políticas habitacionales y participación social*". Tesis final de la Maestría en Servicio Social, UFRJ - UdelaR. Montevideo, 2002.

Marín Gracia, María Ángeles. "*La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos*". En Margarita Bartolomé Pina (coordinadora). "*Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*". Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid, España, 2002.

Midaglia, Carmen: "*Las formas de acción colectiva en el Uruguay*" CIESU. Editorial Trilce, Montevideo, 1992.

Ossowski, Stanilaw: "*Sobre el concepto de clase*" en "*La estructura de las clases*". Editorial Tiempo Nuevo. Venezuela, 1970.

Pastorini, Alejandra: "*¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista*". En Borgiani, Elisabete y Montaña, Carlos (Orgs.): "*La política social hoy*". Editorial Cortez. Sao Paulo, Brasil, 2000.

Sarachu, Gerardo: "*Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores: experiencias en el sindicalismo uruguayo*". Tesis de Maestría. UFRJ/ESS, Río de Janeiro, Brasil, 1998.

Veiga, Danilo: "*Desigualdades sociales y fragmentación urbana: obstáculos para una ciudad democrática*". En Torres Ribeiro, A. (comp.) "*El rostro urbano de América Latina*". CLACSO. Buenos Aires, Argentina, 2004.

Veiga, Danilo; Rivoir, Ana Laura: "*Desigualdades sociales en Uruguay. Desafíos para las políticas de desarrollo*". Universidad de la República, Departamento de Sociología. Montevideo, Uruguay, 2004.

Ziccardi, Alicia: "*Las ciudades y la cuestión social*". En Ziccardi, A. (comp.) "*Pobreza, desigualdad social y ciudadanía*". CLACSO Buenos Aires, Argentina, 2002.